

## Relación con los clientes

-**Relación personal** con nuestros clientes en nuestro establecimiento, tanto a través del auxiliar de nutrición que les atenderá en aquello que precisen, como con el nutricionista especializado en intolerancias que pasará consulta en nuestro negocio algunos días a la semana, con el fin de ofrecerles dietas personalizadas.

Si el cliente precisase cualquier otro producto del que no dispongamos, se localizará a través de uno de nuestros proveedores y se le ofrecerá en nuestro establecimiento, sin coste adicional.

- **Relación de autoservicio:** El cliente podrá coger directamente de los expositores los productos, independientemente de que precise ayuda del auxiliar nutricionista de nuestro establecimiento para consultar cualquier duda al respecto.

- **Relación de co-creación:** Dentro de nuestra política de atención al cliente, se tendrán en cuenta las opiniones y sugerencias que recibamos de éstos para mejorar el servicio en cualquiera de sus facetas, tanto en lo relativo a los productos como a los servicios adicionales de nutrición que en ellos se preste.

Nuestro eslogan: “**AYÚDANOS A MEJORAR**” figurará tanto en el local como en nuestra página web. A este fin se les solicitará